

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 20 DE ABRIL DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SI EL
PADRE
LO DICE**
Padre
Luis
Bazalar

Voto Herido

● Pág. 7

EDITORIAL

La voluntad popular
no se negocia

● Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

El fenómeno
Roberto
Sánchez



● Pág. 5

EL PERDEDOR QUE QUIERE TUMBAR LAS ELECCIONES

PORKY NO ACEPTA QUE EL PERÚ LE DIO LA ESPALDA

▶ López Aliaga quedó tercero porque Lima no es el Perú.

▶ Sin votos en el interior, incapaz de aceptar los resultados, amenazó al JNE, acusó a Keiko de cómplice, ofreció dinero a funcionarios electorales y fue denunciado penalmente.

▶ Hasta un correligionario del Opus Dei le diagnosticó un "problema psicológico".

● Pág. 3

▶ María Teresa Cabrera califica de falsas dichas versiones

Titular de la Junta Nacional de Justicia niega reunión en medio de investigación a jefe de ONPE



● Pág. 4

▶ Organismos no ejecutaron la totalidad del presupuesto

Gobierno afirma que entregó recursos completos para las elecciones 2026



● Pág. 5

Julio Schiappa

La dictadura de los impopulares



● Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

La voluntad popular no se negocia

Con el proceso electoral en su fase de cierre, lo que debería ser una transición ordenada hacia la proclamación de resultados se ha convertido en un escenario de presión, interpretaciones interesadas y acciones que prolongan innecesariamente la incertidumbre.

En los últimos días, sectores políticos —liderados por Rafael López Aliaga— han impulsado una estrategia que combina la narrativa de fraude con la activación de recursos legales y la promoción de lecturas jurídicas que plantean, incluso, la repetición de elecciones. Esta judicialización no aporta claridad: la diluye.

Pretender trasladar al terreno penal lo que corresponde al ámbito electoral —incluyendo pedidos de acciones contra autoridades de la Oficina Nacional de Procesos Electorales— no fortalece la democracia. La somete a presión y alarga los plazos de un proceso que debe resolverse con reglas y tiempos conocidos.

El efecto es evidente: se instala un clima de sospecha que afecta la legitimidad del desenlace y termina incidiendo en el propio equilibrio de la competencia. En ese escenario, quienes ya tienen consolidada su posición, como Keiko Fujimori, no enfrentan el mismo nivel de incertidumbre que quienes disputan los márgenes finales, como Roberto Sánchez.

No se trata de negar el derecho a la revisión ni a la defensa legal. Se trata de advertir el uso político de esos mecanismos para prolongar el proceso y condicionar su resultado.

Porque lo que está en juego ya no es una discrepancia jurídica, sino un intento de torcer el desenlace electoral a punta de presión, marchas y operadores. No existe derecho alguno a dilatar una elección hasta que el resultado cambie. Y menos aún a colocar en desventaja a quien hoy lidera en votos, mientras otros avanzan sin cuestionamientos. La democracia no se negocia, no se presiona y no se manipula: se respeta. Siempre.

Valla electoral fija requisitos para acceder al Congreso bicameral

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que, en las Elecciones 2026, los partidos deberán cumplir de manera concurrente con obtener al menos el 5% de votos válidos a nivel nacional y un mínimo de representantes —tres senadores o siete diputados— para participar en la distribución de escaños, precisando que en el caso del Senado el cálculo incluye la suma de votos de la elección nacional y regional, mientras que para Diputados se aplica sobre una sola modalidad.

www.diariouno.pe

Pataditas

DESINFORMADOR PROFESIONAL

● No causó extrañeza que el desinformador profesional Martín Sarmiento escribiera en su cuenta de X que “sus fuentes” le habían confirmado de repentinas conversaciones de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con el abogado José Alfredo Pérez Durharte para que asumiera la jefatura de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en una hipotética destitución de su actual jefe, el inubicable Piero Corvetto.

PULPÍN DE LA DESQUICIADA

● No es la primera vez que lo hace. Hace algunos meses también escribió en su desinformadora cuenta que estuvo muy reñida la votación de la Junta Nacional de Justicia para destituir a Delia Espinoza de la Fiscalía de la Nación por su abierto desacato en la reposición de la fiscal suprema Patricia Benavides. El rosario de publicaciones con evidente sesgo deja en entredicho su calidad profesional. No sabemos si la mula es el medio o el mensajero.

DESMENTIDO EN UNA

● Ante esta situación, que busca provocar un malestar contra un organismo constitucional, el jurista José Manuel Villalobos Campana precisó en caso de una salida de Corvetto de la ONPE, el puesto lo asumiría el gerente general, porque así lo estipula la Ley Orgánica del organismo electoral. Y concluyó que el próximo jefe —de haberlo— debe nombrado después de un concurso público.

HASTA EL 15 DE MAYO

● Pese a la enorme expectativa por saber si Roberto Sánchez o Rafael López Aliaga pasan a la segunda vuelta, la secretaria general del JNE, Yessica Clavijo, consideró que, por la revisión de miles de actas electorales que aún faltan por hacer, recién en la quinceña de mayo, se tendrán los resultados oficiales. Estas declaraciones son un bandazo de agua fría porque alarga en tres semanas el suspenso sobre el candidato que competirá por la presidencia con Keiko Fujimori.

ADIÓS A VACACIONES

● La ONPE confirmó que, a su pedido, quedaron sin efecto el descanso vacacional que el propio Piero Corvetto se concedió, de 7 al 12 de mayo próximo, al parecer sin imaginar el tremendo problema que ha creado su incapacidad para dirigir las elecciones generales del pasado 12 de abril. Corvetto se había aprobado el descanso el 8 de abril, y el descanso correspondía al periodo 2022-2023. En su reemplazado, se iba dar el cargo a Bernardo Juan Pachas Serrano, el gerente general de la ONPE. La policía ya está en alerta por si se escapa.

VACACIONES A RAYAS

● Tras el mega desastre que fue el proceso electoral, y cuyo directo responsable es Piero Corvetto, el abogado penalista Andy Carrión manifestó que puede ser “detenido y allanado”, pero antes la Fiscalía debe pedir una deten-

ción preliminar por la gravedad de los hechos, y comprobarse si hay un posible peligro de fuga o una obstrucción a la justicia. Preciso que Corvetto no tiene ningún fuero o antejudio político que lo proteja de alguna investigación sobre las graves irregularidades del domingo pasado.

HABLARÁ CON TRUMP

● El presidente José María Balcázar afirmó que evalúa comunicarse directamente con el presidente estadounidense Donald Trump, tras considerar que el embajador estadounidense, Bernie Navarro estaría “mal informado” sobre la decisión que anunció de suspender, hasta el próximo gobierno electo, la compra definitiva de un escuadrón de 24 aviones para la FAP, por 3,400 millones de dólares. Balcázar ratificó que su Gobierno ha suspendido la compra de los F-16 a EE.UU., no la ha cancelado.

NADA CON AMENAZAS

● Balcázar expresó su disconformidad con la exagerada reacción del embajador Navarro, que muchos lo consideran una amenaza, luego que el gobierno anunciara la suspensión del contrato justo poco antes que se firmara al más alto nivel con la constructora de los poderosos cazas. Finalmente será el nuevo gobierno electo el que decida la compra, que fue precipitada a favor de los F-16 por el vacado José Jeri. Siguen en el candelero, entonces, las ofertas de los Rafaela franceses y los Jasso Grippen suecos.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Rafael López Aliaga no puede aceptar lo que las urnas le dijeron con claridad: el Perú no lo quiere. Tercero en el conteo oficial con apenas el 11.9% de los votos, el candidato de Renovación Popular acumuló en pocos días un prontuario de actitudes que retratan a un mal perdedor dispuesto a arrasar con la institucionalidad electoral antes de reconocer que la gran mayoría del país prefiere cualquier otra cosa antes que él. Su base votante se concentró en la clase media limeña. En el interior, en el sur andino, en las regiones que deciden las elecciones peruanas, Porky fue invisible. Y eso es lo que no puede digerir.

LIMA NO ES EL PERÚ, PORKY

Al inicio del conteo, con el 30% de actas procesadas y los votos de Lima fluyendo primero, López Aliaga llegó a figurar primero con el 18% de los sufragios. Su caída fue progresiva e inevitable conforme se incorporaron las actas del sur andino y la sierra central, las regiones que históricamente deciden quién gobierna el Perú. Esos votos no son suyos, nunca lo fueron, y López Aliaga lo sabe. Su gestión en Lima —la de los bonos ilegales, los pagos no autorizados, las obras inconclusas— no genera entusiasmo más allá de Miraflores y San Isidro. El resto del país lo miró de lejos y votó por otro.

En lugar de reconocerlo, López Aliaga decidió que la culpa era del sistema. Que había fraude. Que había un plan venezolano. Que Keiko era cómplice. Que el jefe del JNE merecía una amenaza obscena en público. Todo antes que aceptar una verdad simple: Lima no es el Perú.

EL ÚLTIMÁTUM AL JNE Y EL "PLAN MORROCOY"

López Aliaga le dio un plazo de 24 horas al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, para que declarara la nulidad de los comicios. En un mitin en Jesús María, transmitido en vivo por Canal N, el discurso escaló hasta lo que múltiples políticos describieron como una amenaza de agresión sexual. "Usted es cómplice de decir que únicamente el daño ha sido de algunas mesas no abiertas. Este es un método que se usa en Venezuela. El plan Morrocoy, la tortuga. Ya sabe por dónde se lo va a meter, señor, el morrocoy. Señor Burneo, prepárese para su propio plan Morrocoy", dijo ante sus seguidores.

EL PERDEDOR QUE QUIERE TUMBAR LAS ELECCIONES

Porky no acepta que el Perú le dio la espalda

LÓPEZ ALIAGA quedó tercero porque Lima no es el Perú. Sin votos en el interior, incapaz de aceptar los resultados, amenazó al JNE, acusó a Keiko de cómplice, ofreció dinero a funcionarios electorales y fue denunciado penalmente. Hasta un correligionario del Opus Dei le diagnosticó un "problema psicológico".

El politólogo Martín Ueda fue directo: "Un discurso de estas características puede erosionar las instituciones democráticas. Lo más preocupante es que se intente capturar a sectores de la ciudadanía mediante este tipo de narrativas." Señaló además que el relato antisistema puede generarle réditos políticos al construir una división artificial entre "nosotros" y "el sistema que busca perjudicarnos".

La espiral llegó al absurdo cuando López Aliaga afirmó públicamente que Keiko Fujimori es parte del fraude en su contra, porque según él no existe explicación racional para que ella haya obtenido más votos, habiendo sido —en sus propias palabras— "sacada a patadas en provincias". El razonamiento se destruye solo: si el criterio es ese, entonces el Perú



tema que busca perjudicarnos".

AHORA KEIKO TAMBIÉN ES CÓMPlice

entero es cómplice, porque el Perú entero votó por alguien más. Lo que López Aliaga no puede aceptar es precisamente eso: que la mayoría del país prefiere un cambio radical antes que su proyecto de derecha recalcitrante y limeñocentrismo.

OFRECER DINERO A FUNCIONARIOS: EL PASO HACIA EL COHECHO

López Aliaga ofreció una recompensa de hasta 20 mil soles a trabajadores de la ONPE o del JNE a cambio de pruebas sobre

el supuesto fraude. Los abogados Luis Vargas Valdivia, Roberto Pereira y Julio Arbizu coincidieron en que esa conducta encuadra en el artículo 397 del Código Penal, incluso si el mensaje fue eliminado posteriormente. Ese artículo establece pena de entre cuatro y seis años para quien ofrezca un beneficio a cualquier servidor público para que actúe en violación de sus obligaciones. Dicho en criollo: Porky no tenía pruebas, así que intentó comprarlas.

La congresista Ruth Luque fue precisa: López Aliaga busca "comprar conciencias" y desestabilizar las instituciones democráticas para sus propios fines políticos.

DOS DENUNCIAS PENALES EN DÍAS

El abogado Rubén Serpa presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público por el llamado a la insurgencia y el pedido de nulidad de las elecciones. En paralelo, la abogada Indira Rodríguez, de la Alianza de Defensa Legal Justicia & Libertad, interpuso otra por perturbación del proceso electoral e incitación al desorden público. El JNE rechazó además dos solicitudes de Renovación Popular para anular actas: una por falta de pago y otra por ausencia total de sustento probatorio.

HASTA EL OPUS DEI LO CUESTIONA

El rechazo cruzó todas las fronteras. Rafael Rey, político de derecha y miembro del Opus Dei —la misma organización religiosa a la que pertenece López Aliaga— declaró sin rodeos: "Mi única explicación a las actitudes y expresiones de Rafael López Aliaga es que tiene un problema psicológico... y eso lo descalifica para pretender la presidencia." Y remató con una pregunta que nadie en el entorno de Porky pudo responder: ¿Dirán ahora que Rafael Rey es terruco, caviar y que sigue consignas de Gorriti?

LA DEUDA QUE LE DEJÓ A LIMA

Mientras patatea contra el resultado electoral, López Aliaga carga también con la investigación por su paso en la Municipalidad de Lima. Una fiscal superior anticorrupción ordenó investigarlo por colusión y negociación incompatible en el endeudamiento de la MML, que comprometió 4 mil millones de soles mediante bonos calificados de "irregulares" e "ilegales". El auditor Julio Sifuentes lo resumió con una frase que quedará: "Cuando Rafael López Aliaga decía que el municipio sí tiene dinero, es porque la comuna lo obtuvo endeudándose."

DATO

LA MML PAGÓ además un bono no autorizado por el MEF a sus funcionarios de confianza. López Aliaga realizó seis pagos por 4 millones de soles; su sucesor Renzo Reggiardo añadió un séptimo desembolso de 826 mil soles. En total, más de 4.8 millones en pagos que el Ministerio de Economía califica como uso indebido de fondos públicos.

El Perú que Porky no ve

López Aliaga construyó su carrera política convencido de que Lima es el Perú y de que el Perú es su clase. Las elecciones del 12 de abril le demostraron lo contrario con datos. El país que vota en el sur, en la sierra, en las regiones olvidadas por décadas de centralismo limeño, prefiere un cambio radical. No lo quiere a él. Eso no es fraude. Es democracia. Y la única explicación de que Porky no pueda verlo —como bien dice su cofrade del Opus Dei— quizás sea, efectivamente, de orden psicológico.

Titular de la JNJ niega reunión en medio de investigación a jefe de ONPE

MARÍA TERESA CABRERA califica de falsas versiones sobre presunto contacto con supuesto accesitario.

La presidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Teresa Cabrera, rechazó las versiones difundidas en redes sociales y algunos medios sobre una supuesta reunión con José Alfredo Pérez Duharte, en el contexto de la investigación al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto. A través de un comunicado, calificó dichas afirmaciones como "falsas y tendenciosas".

La titular de la JNJ afirmó de manera enfática que no ha sostenido ningún tipo de contacto, directo o indirecto, con el mencionado ciudadano, a quien algunas versiones señalan como supuesto accesitario para la jefatura de la ONPE. Asimismo, precisó que no lo conoce, descartando cualquier vínculo o coordinación.



tando cualquier vínculo o coordinación.

Respecto al proceso en curso contra Corvetto, la JNJ informó que la investigación preliminar fue iniciada de oficio por el pleno de la institución y que se desa-

rolla conforme al marco legal vigente. El caso se encuentra actualmente a cargo de un miembro instructor designado, con respeto al debido proceso.

Finalmente, Cabrera exhortó a la ciudadanía y a los

medios de comunicación a no difundir información proveniente de fuentes no oficiales, al considerar que estas generan confusión y pueden distorsionar el desarrollo de las investigaciones en curso.

PARLAMENTARIOS SE TRASLADAN A SUS REGIONES PARA RECOGER DEMANDAS Y FISCALIZAR AUTORIDADES

Congreso inicia hoy semana de representación correspondiente a abril

Los congresistas inician hoy la semana de representación correspondiente a los meses de abril, la cual se desarrollará hasta el viernes 24, de acuerdo con la programación del Congreso de

la República. Durante este periodo, los legisladores se trasladan a sus circunscripciones electorales o a otras zonas del país para mantener contacto directo con la ciudadanía.

En el marco de estas actividades, deberán atender denuncias, fiscalizar a autoridades y mediar entre la población y el Poder Ejecutivo, además de informar sobre su labor parlamentaria. En



el caso de los congresistas elegidos por peruanos en el exterior, la jornada se realiza durante siete días calendario continuos en sus respectivas circunscripciones.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

La dictadura de los impopulares

Las falsas acusaciones de fraude y el golpe a la ONPE, son orquestados con éxito por el Pacto del Congreso gracias a una nueva estructura del poder, que a pesar de haber sido purgada sigue gobernando el país. Ahora FP y RN controlan el Senado y pueden controlar la Cámara de Diputados si pactan alianzas con algunas fuerzas de centro. Made in Peru, bienvenidos a un nuevo modelo de gobierno: la autocratización del Legislativo. Porki con 12% y Keiko con 17% planean gobernar el Perú. Si el pueblo no se los impide.

Un análisis del profesor Omar Coronel sobre la situación política en el Perú arroja luz sobre un concepto que pocos se atreven a diagnosticar: la autocratización liderada por el Legislativo. A diferencia de los golpes de Estado tradicionales, lo que vive el país es un desmantelamiento anti democrático desde dentro de las instituciones.

La tesis es clara: la democracia peruana está sufriendo una captura institucional ejecutada por una coalición parlamentaria que, a pesar de carecer de apoyo popular, ha logrado neutralizar y dominar los fueros judiciales y electorales.

Este "autoritarismo de los impopulares" es particularmente resiliente porque no depende del aplauso de las plazas, los votos, sino del control de los procedimientos administrativos y legales. Cómo la ley electoral trafa que nos rige, el paquete de leyes pro crimen o las más de 60 reformas a la Constitución de 1993. Candados que han creado una estructura para que el Pacto sea ahora solo de dos, pero más poderoso que nunca. Y con aliados dispuestos a integrarse como tráfugas.

¿Por qué ha fallado la resistencia? Coronel apunta a tres debilidades. La primera es la captura institucional, que deja a los ciudadanos sin árbitros independientes a quienes recurrir. La segunda es la fragmentación de la oposición, que divide las fuerzas sociales entre facciones ideológicas que no logran articular un mensaje común. Finalmente, un contexto internacional apático, que ha dejado de ejercer la presión democrática que en décadas pasadas salvó al país de derivas similares.

El caso peruano es una advertencia para la región y el mundo. Nos enseña que el peligro para la democracia no siempre viene de un presidente con aspiraciones de dictador. A veces, el peligro nace de un Parlamento que, en nombre de la representación, decide legislar para su propia impunidad y permanencia, convirtiendo las leyes en herramientas de erosión institucional. Sin una oposición unificada y una vigilancia internacional activa, el modelo de autocratización legislativa podría convertirse en la nueva norma de la crisis política latinoamericana. Y dejar sin salida democrática a la crisis política de una década que vive el país.

Gobierno afirma que entregó recursos completos para elecciones 2026

PRESIDENTE SEÑALA que organismos electorales no ejecutaron la totalidad del presupuesto asignado.

El presidente de la república, José María Balcázar, aseguró que el Poder Ejecutivo entregó de manera oportuna todos los recursos económicos necesarios para la realización de las Elecciones Generales 2026. El mandatario lamentó que el monto asignado no haya sido utilizado en su totalidad por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

En declaraciones a medios, el jefe de Estado indicó que el presupuesto fue acordado previamente en reuniones con el JNE, la ONPE, el Ministerio de Economía y el Gabinete Ministerial. En ese sentido, rechazó las versiones que señalan retrasos en la transferencia de fondos y precisó que solo se habría ejecutado cerca de una tercera parte del dinero



otorgado.

Asimismo, Balcázar exhortó a la Junta Nacional de Justicia y al Ministerio Público a actuar con celeridad para determinar posibles responsabilidades de funcionarios cuestionados en el manejo del proceso

electoral. Señaló que corresponde a estas entidades esclarecer los hechos en el menor plazo posible.

El mandatario brindó estas declaraciones durante su visita a la región Lambayeque, donde inauguró un proyecto de electrifica-

ción que beneficiará a más de tres mil pobladores de 25 caseríos en el distrito de Olmos. Durante la actividad, destacó la importancia de llevar servicios básicos a las zonas rurales como parte de las políticas de desarrollo del Gobierno.

MECANISMO EXCEPCIONAL SE APLICARÁ POR PRIMERA VEZ PARA RESOLVER ACTAS OBSERVADAS

JNE precisa casos en los que procede el recuento de votos en elecciones 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que el recuento de votos será un procedimiento excepcional que se aplicará por primera vez en las Elecciones Generales 2026, únicamente en casos específicos vincu-

lados a actas observadas por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE). Este mecanismo busca garantizar que se respete la voluntad popular cuando no sea posible subsanar errores mediante

el cotejo de actas.

El organismo precisó que el recuento será dispuesto por los Jurados Electorales Especiales (JEE) solo si persisten inconsistencias como falta de firmas, datos incompletos, ilegibilidad o



errores aritméticos. Asimismo, aseguró que esta medida no retrasará la entrega de resultados oficiales, ya que se ejecutará dentro de los plazos establecidos antes de la proclamación final.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El fenómeno Roberto Sánchez

¿Por qué Roberto Sánchez está a punto de instalarse en la segunda vuelta para disputar la presidencia con Keiko Fujimori? La respuesta no está solo en su campaña, sino en el país que lo empuja. Ese mismo país que en 2021 eligió a Pedro Castillo sigue sintiendo que sus demandas más básicas -seguridad, estabilidad, dignidad- no han sido atendidas. La vacancia del maestro cajamarquino tras el llamado autogolpe no cerró ese ciclo: lo dejó inconcluso. Y cuando un ciclo queda abierto, la política no lo archiva; lo recicla.

Por eso, una parte importante del electorado ha vuelto a recostar sus expectativas en la izquierda que hoy encarna Juntos por el Perú, con el respaldo -explícito o simbólico- del expresidente recluido en Barbadillo. Más que un candidato, lo que se posiciona es una narrativa: la de la deuda histórica con los sectores populares.

Ahora bien, Roberto Sánchez no está ahí solo por inercia social. Tiene méritos propios. Superar a Rafael 'Porky' López Aliaga y a toda su maquinaria mediática no es menor. Ha sido una carrera cuesta arriba, marcada por ataques y resistencias, pero también por una persistencia política que empieza a rendir frutos. Aun así, conviene no perder de vista que la locomotora de esta nueva irrupción de la izquierda sigue siendo el "prosor", cuya influencia alcanza incluso la configuración del nuevo Congreso bicameral, donde según resultados preliminares han logrado entrar figuras de su entorno más cercano.

Pero si Sánchez quiere algo más que llegar, si realmente aspira a endilgarle a Keiko Fujimori una cuarta derrota consecutiva, necesita dar un salto cualitativo. El primer paso es ordenar su propia casa. Voces como la de Antauro Humala, más que sumar, descolocan, representan una radicalidad que ni siquiera dentro de la izquierda logra articular mayorías. Lo mismo ocurre con figuras como Iber Maraví. En política, no basta con tener aliados; hay que saber administrarlos.

El segundo paso, quizá el más importante, es afinar el discurso. Y afinarlo no significa radicalizarlo, sino priorizar. Hoy, la gente no está pensando en la Constitución: está pensando en cómo llegar a casa sin ser asaltada. La inseguridad y el crimen organizado son el lenguaje cotidiano del miedo. Ignorar eso es hablarle a un país que no existe.

También hay que entender que la estabilidad económica, aunque no siempre se traduzca en bienestar directo, sí genera certezas. Propuestas como remover a Julio Velarde del BCR no solo generan ruido técnico, generan desconfianza emocional. En un país donde la incertidumbre es regla, cualquier señal de desorden se castiga.

Y, por supuesto, Sánchez deberá hacer lo que todo candidato en segunda vuelta necesita: definir con claridad a su adversario. Keiko Fujimori no es una rival desconocida; sus flancos débiles están a la vista. La tarea será convertirlos en sentido común para el electorado. Instalar una pregunta simple, pero potente: ¿cómo alguien que no ha construido una trayectoria laboral propia puede representar a millones de peruanos que sobreviven del esfuerzo diario?

Al final, esta elección no se definirá solo entre izquierda y derecha, ni entre pasado y futuro. Se definirá entre quién logra interpretar mejor el malestar acumulado de un país que no ha encontrado respuestas. Y en ese terreno, el que conecte con la experiencia real de la gente tendrá la última palabra.

"Y, por supuesto, Sánchez deberá hacer lo que todo candidato en segunda vuelta necesita: definir con claridad a su adversario".

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

“Exijo que el presidente interino Balcázar honre los acuerdos ya finalizados en relación con la adquisición de las aeronaves F-16. El incumplimiento de estos compromisos tendrá graves consecuencias comerciales y de seguridad, y afectará el acceso migratorio para los peruanos en los Estados Unidos.

El texto de sumisión fue publicado el 18 de abril a la 1:56 p. m. y estuvo dirigido, entre otros, al secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y a la Embajada de Estados Unidos en el Perú, a quienes etiquetó en el mensaje.

Rafael López Aliaga sostuvo que Perú y Estados Unidos mantienen más de 200 años de relaciones diplomáticas sólidas y que el país ha cumplido sus compromisos internacionales, especialmente con su principal socio comercial.

Asimismo, señaló que ambas naciones comparten una relación de amistad fortalecida por la comunidad peruana residente en Estados Unidos y por un vínculo comercial preferencial que beneficia a ambos países”.

¿Qué tal si el amigo de López Aliaga (según él ha informado), Mr. Trump, le pide que desde el gobierno que aún no tiene o desde la senaduría, haga la vida imposible, por los métodos que estime más convenientes, a Cosco Shipping en Puerto Chancay?

Las alfombras se pisan

El candidato Alfombra



o sirven como mullido refugio acrítico a los diktats que vienen de fuera. Convertido Perú en una tarima de box en que se pelean las superpotencias, a través de cipayos en los distintos palacios de gobierno, el candidato Alfombra, como declaración jurada, ya hizo saber al Perú su grado de servilismo.

Cuando el presidente Kast de Chile, trunció el tema del cable digital con China, a instancias públicas del Departamento de Estado en Washington, ya era mandatario en La Moneda, es decir ejercía legítimamente la autorización civil chilena.

El candidato Alfombra aún no gana la segunda vuelta que pareciera, de mantenerse la tendencia, perderá con Roberto Sán-

chez por algo más de 10 mil votos.

Entonces, siguiendo la lógica de lo conocido públicamente y como Kast forma parte de la constelación de sus admirados, desde Palacio, Alfombra sería anuente y concesivo en el corredor humanitario que el del sur ya empezó a manejar y ¿por suelo peruano?

Para que exista el llamado así corredor humanitario, la nación puente o de tránsito, debe prestar su aprobación. Perú ya tiene el tema venezolano como un asunto de Estado y 2 millones de ciudadanos de esa nacionalidad viviendo aquí.

¿Dirá NO o protestará o argumentará Alfombra, con dignidad que no posee, altivez patriótica de la que

Perú vía gobierno.

La lógica dicta algo muy simple: ¡no hay que esperar creatividad sino una política anti-china sin entender que el equilibrio imprescindible, debe guiar el comportamiento del Perú ante China y Estados Unidos, con mesura y serena expectativa de obtener los mejores y más beneficiosos contratos para Perú.

¿Es eso lo que presagian las salmodias que candidato Alfombra ha emitido en honor a su amigo Mr. Trump? ¡No, no ha sido así! Sus expresiones claudicantes, ramplonas, miopes, delatan a una persona cuyo balance geopolítico es anémico e ignorante.

¿Dijo el candidato Alfombra lo que expresó por propia iniciativa o se las sopló, por encargo de su amigo Mr. Trump, el embajador gringo en Lima, Mr. Navarro?

Dicho sea de paso, Mr. Navarro es un muy activo difusor de las actividades que emprende su gobierno y de las iniciativas de las que da cuenta casi a diario, en las redes sociales, con foto y literatura abundantes.

Debería Mr. Navarro indagar cómo le fue a Spruille Braden en 1945 cuando se entrevistó en la Casa Rosada en Buenos Aires con el vicepresidente Juan Domingo Perón. Bueno precisar que ya no se usa sombrero por estos lares,

entonces sí, y los edecanes jugaron una pichanguita con esa prenda.

Los hombres y mujeres que no exhiben pizca de dignidad y valiente actitud para lidiar con las potencias vía dinámicas de unidad latinoamericana, templanza en la defensa soberana de la Patria Grande y ayunos siquiera de intensa capacitación geopolítica, no pasan de alfombras cordiales a los pies ajenos e intervencionistas.

¿Y qué dicen sobre el tema los clubes electorales? Después del cataclismo del 12 que adelantó la patente de muertos y heridos con alguna anticipación, deberían comprender que a la Patria la salvamos todos. ¡Y hasta para morir hay que tener que rendir la existencia, luchando y no agrediendo a los ciudadanos!

Hizo bien el presidente Balcázar al afirmar que hay otras prioridades y con referencia al tema de los aviones que debería cautelar, estudiar y decidir el próximo gobierno.

Ya sabemos, por su propia confesión, de qué tamaño vergozoso es el servilismo de Alfombra. ¿Qué diría doña Keiko? Carezco de dudas que seguirá el camino regalón que implantó su padre con la venta de Refinería La Pampilla a Repsol, en 1996 y por el ridículo precio de US\$ 186 millones de dólares.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

Voto Herido

Los resultados electorales vuelven a decir lo que muchos en Lima no quieren escuchar. El voto rural, el de nuestros hermanos olvidados, desposeídos, alejados de toda infraestructura real de Estado, ha hablado otra vez con fuerza monolítica. No es un capricho ni una ignorancia, como algunos pretenden caricaturizar. Es un grito. Es la respuesta de pueblos enteros que viven en centros poblados que, para la capital, apenas existen en el mapa. Es la voz de quienes han sido sistemáticamente postergados, oprimidos y desconectados. Y ese voto, contundente, no solo elige a un candidato: denuncia.



Denuncia que el Perú oficial los ha condenado a la invisibilidad. Denuncia que mientras no se transforme la estructura económica y social —esa verdadera “estructura de pecado”— el resultado será siempre el mismo. Por tanto, no se trata de terquedad sino de ser consciente de nuestra clase social y de no dejar morir nuestra memoria histórica.

Frente a este escenario, algunos invocan la palabra “unidad”. Pero conviene decirlo sin rodeos: no se trata de una unidad para encubrir, ni para maquillar, ni para sellar pactos de impunidad que garanticen que todo siga igual. Esa

falsa reconciliación ya la conocemos. Ha sido el refugio de los grupos de poder para perpetuar un orden injusto. La unidad que el Perú necesita es otra: una que nazca desde la verdad, desde el reconocimiento del daño histórico, desde una reflexión profunda —filosófica y moral— sobre lo que hemos permitido durante doscientos años. Porque aquí no estamos solo ante una falla ética individual, sino ante un sistema económico diseñado para beneficiar a unos pocos que, explícita o implícitamente, se han considerado por encima del resto. Por tanto, no se trata de una consigna

vacía de unidad, sino de asumir con responsabilidad histórica lo que hemos tolerado y lo que ya no puede seguir existiendo.

A la luz del Evangelio, esta realidad adquiere una gravedad aún mayor. “¿Dónde está tu hermano?”, pregunta Dios en el Génesis (Gn 4,9). La respuesta evasiva de Caín sigue resonando en nuestra historia republicana. La muerte del otro —su hambre, su abandono, su exclusión— no es un hecho aislado: es también nuestra propia muerte. Porque compartimos un mismo origen. Porque negar al otro es negar a Dios. Y ese clamor no es solo existencial; es una acusación directa contra un modelo que asfixia. “Quien cava una fosa caerá en ella” (Prov 26,27): el mismo sistema que hoy concentra riqueza y poder terminará ahogándose en su propia lógica. Una economía mercantilista, disfrazada de eficiencia, ha terminado por capturar al Estado y ponerlo al servicio de grandes corporaciones, mientras estrangula a los jóvenes, a los taxistas, a los



pequeños emprendedores, a los agricultores, a los maestros, a los mineros llamados “informales” y a todo aquel peruano que intenta, con dignidad, construir patria. Por tanto, no se trata de un problema técnico ni aislado, sino de una estructura que debe ser confrontada desde la raíz si no queremos seguir condenando a nuestro propio pueblo.

Y mientras todo esto ocurre, el país es bombardeado por distracciones cuidadosamente elaboradas. El racismo y la discriminación, que deberían ser enfrentados como síntomas graves de una sociedad enferma, son manipulados como armas de distracción. Se convierten en espectáculos, en tendencias, en contenidos virales. Streamers, influencers y plataformas amplifican conflictos superficiales, muchas veces alineados —consciente o inconscientemente— con intereses que buscan desviar la atención del problema real. Se incendia la pradera con pequeñas chispas para que nadie mire el bosque que se está quemando. Así, la injusticia estructural, la corrupción enquistada y la inseguridad creciente quedan fuera del foco. Por tanto, no se trata de indignaciones espontáneas, sino de mecanismos que nos distraen deliberadamente para que no enfrentemos la verdadera raíz del problema.

Minedu transfiere más de S/ 20 millones de soles a 47 universidades

MÁS DE 600 DOCENTES investigadores recibirán hasta S/4434 mensuales.

El Ministerio de Educación (Minedu) asignará S/20 645 573 a 47 universidades públicas del país para financiar, durante el año fiscal 2026, la Bonificación Especial para el Docente Investigador, una medida orientada a fortalecer la producción científica y el trabajo académico



DATO

EL MINEDU detalló que, para acceder a este beneficio, los docentes deben cumplir criterios como estar registrados como investigadores activos en el RENACYT del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), así como encontrarse desarrollando proyectos de investigación o haber realizado publicaciones científicas en los últimos tres años.

de alto nivel en el sistema universitario público.

Esta decisión permitirá beneficiar de manera directa a 611 docentes investigadores, quienes recibirán una bonificación mensual diferenciada según su categoría y régimen de dedicación, en reconocimiento a su contribución sostenida en la generación de conocimiento,

el desarrollo de investigaciones y la consolidación de capacidades científicas al servicio del país.

En un plazo de nueve meses, entre abril y diciembre del presente año, los docentes investigadores de universidades públicas recibirán una bonificación mensual diferenciada; S/4434,91 para principales a tiempo com-

pleto o dedicación exclusiva, y S/2910,25 para asociados y S/2616,50 para auxiliares.

La ministra de Educación, María Esther Cuadros, señaló que, con esta medida, el Estado reconoce el trabajo de los docentes investigadores y reafirma su compromiso con una universidad que genera conocimiento relevante para el desarrollo del Perú.

MIDIS DESPLIEGA FERIA DE SERVICIOS PARA ACERCAR A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD

Usuarios de Pensión 65 previenen serie de enfermedades en Cusco

En el distrito cusqueño de Quehue, alrededor de 100 personas adultas mayores usuarias del programa Pensión 65 fortalecieron la prevención de enfermedades crónicas a través de la evaluación médica diferenciada del servicio "Te Acompaño".

Asimismo, protegieron su salud visual frente a la alta radiación ultravioleta de la zona mediante la entrega de lentes de sol con protección UV.

Estas acciones se desarrollaron en el marco de una feria de servicios impulsada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en esta localidad de la provincia de Canas, ubicada a más de seis horas de la ciudad del Cusco, acercando servicios esenciales a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Durante la jornada,



las personas adultas mayores accedieron a consultas generales y especializadas en nutrición, odontología, psicología y geriatría, entre otras atenciones, como parte del servicio "Te Acompaño" de Pensión 65, que articula esfuerzos con el sector Salud para brindar una atención integral y oportuna.

De manera complementaria, la población en general participó en la actividad y conoció los servicios que brindan los programas sociales del Midis, como Pensión 65, Juntos, Contigo, Foncodes, Programa de Alimentación Escolar (PAE), PAIS y Cuna Más.

JORNADA GRATUITA SE REALIZARÁ ESTE 20 DE ABRIL Y ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS DE 20 A 45 AÑOS QUE BUSCAN EMPLEO FORMAL

MTPE: 100 vacantes con ingreso a planilla en reconocida empresa

¿Buscas trabajo con beneficios de ley? Esta puede ser tu oportunidad. El Ministerio de Trabajo y Promoción del

Empleo (MTPE), a través del programa Jóvenes Productivos y en alianza con la empresa Alicorp, realizará una Registra-



tón Laboral que pondrá a disposición 100 vacantes para el puesto de operario de producción.

La actividad se desarrollará en el marco del 77.º aniversario del MTPE y busca acercar oportunidades de empleo formal a la ciudadanía, especialmente a quienes desean insertarse en el mercado laboral sin necesidad de

experiencia previa.

"Invitamos a la población a participar de esta jornada que brinda oportunidades reales de empleo digno, con todos los beneficios de ley. Queremos contribuir a mejorar la calidad de vida de más peruanos y sus familias", señaló el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Óscar Fernández Cáceres.

Perú triplica consumo de carne de cerdo y alcanza 11 kilos por persona al año

MAYOR DEMANDA IMPULSA la producción nacional y abre oportunidades para más de 400 mil productores.

El consumo de carne de cerdo en el Perú alcanzó los 11 kilogramos por persona en 2025, triplicando su nivel en la última década y consolidándose como la segunda proteína más consumida en el país, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Este crecimiento sostenido, con incrementos cercanos a medio kilo anual, refleja cambios en los hábitos alimenticios y el fortalecimiento de la cadena productiva.

En el marco de la Semana del Cerdo Peruano, el Midagri, junto a la Asociación Peruana de Porcicultores, promueve iniciativas orientadas a incrementar el consumo y mejorar la competitividad del sector. Actualmente, el país cuenta con una población de más de 3,6 millones de porcinos y una producción de 289 mil



toneladas de carne, concentrada principalmente en Lima, La Libertad e Ica.

La actividad porcina muestra una transición hacia sistemas más tecnificados. Aunque el 58% de la crianza aún corresponde a sistemas de traspatio, el 38% de producción intensiva concentra el 75% del vo-

lumen total, evidenciando avances en productividad. Este desempeño responde a políticas públicas, campañas de promoción y mejoras normativas impulsadas por el sector agrario.

En el ámbito sanitario, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria ha logrado declarar 14 regiones libres

de fiebre porcina clásica, fortaleciendo la calidad de la producción. Como resultado, el Perú obtuvo autorización para exportar carne de cerdo y ave a mercados exigentes como Singapur, consolidando su posicionamiento como proveedor competitivo a nivel internacional.



JORNADA DEL MTPE ESTÁ DIRIGIDA A PERSONAS DE 20 A 45 AÑOS Y BUSCA PROMOVER EMPLEO FORMAL SIN EXPERIENCIA PREVIA

Registratón Laboral ofrecerá 100 vacantes con ingreso a planilla este 20 de abril

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) realizará este 20 de abril una Registratón Laboral en su sede de Jesús María, donde se ofrecerán 100 vacantes para el puesto de operario de producción con ingreso a planilla y todos los beneficios de ley. La actividad se desarrolla en el marco del 77 aniversario del sector y en alianza con la empresa Alicorp.

La convocatoria está dirigida a personas entre

20 y 45 años con secundaria completa, sin necesidad de experiencia previa, y de preferencia que residan en zonas cercanas al Callao, donde se ubica el centro de labores. La jornada se iniciará a las 8:30 a. m. en la sede del MTPE, ubicada en la avenida Salaverry 655, piso 9, en el distrito de Jesús María. Los interesados deberán registrarse previamente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/ncwkNy79YW-JWgym19>

GREMIO EXPORTADOR SEÑALA POTENCIAL DE CRECIMIENTO PESE A REDUCIDA PRESENCIA EN EE.UU. Y CHINA

Perú mantiene bajo nivel de participación en mercados clave y busca expandir exportaciones

Las exportaciones peruanas aún tienen un amplio margen de expansión en los principales mercados internacionales, al registrar una baja partici-

pación en destinos como Estados Unidos y China, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), César Tello. Según el Cien-Adex, en

2025 los envíos peruanos representaron apenas el 0,3% de las importaciones estadounidenses y el 1,3% de las chinas, evidenciando oportunidades de



crecimiento.

Pese a ello, el país superó los 90,000 millones de dólares en exportaciones durante el 2025, alcanzando un récord histórico

y consolidándose como uno de los motores de la economía. Tello destacó que sectores como agroindustria, minería, pesca, servicios y manufacturas tienen capacidad para competir en el exterior, aunque subrayó que el desafío principal es fortalecer la competitividad interna.

En ese contexto, planteó avanzar en cuatro ejes:

estabilidad de políticas públicas, cierre de brechas en infraestructura y logística, impulso al desarrollo regional y fortalecimiento de la articulación público-privada. Asimismo, advirtió que persisten retos en institucionalidad, innovación y clima de negocios, factores clave para mejorar la inserción del Perú en las cadenas globales de valor.

EE.UU. incauta buque iraní en el golfo de Omán y eleva tensión regional

TEHERÁN DENUNCIA “piratería armada” tras la intervención naval ordenada por Washington en medio del bloqueo en el estrecho de Ormuz.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la incautación del buque de carga iraní Touka por parte de fuerzas navales estadounidenses en el golfo de Omán, en el marco del bloqueo que Washington mantiene sobre el estrecho de Ormuz. Según indicó, la

embarcación intentó evadir el cerco naval, lo que derivó en una operación militar directa para tomar el control de la nave.

De acuerdo con el reporte oficial, el destructor USS Spruance interceptó al Touka y emitió una orden de detención que no

fue acatada por la tripulación. Ante esta situación, las fuerzas estadounidenses impactaron la sala de máquinas del buque para detener su avance, tras lo cual unidades de los Marines abordaron la embarcación y asumieron el control total.

Trump sostuvo que el buque, de casi 275 metros de longitud, está vinculado a actividades ilegales y sujeto a sanciones del Departamento del Tesoro. Asimismo, confirmó que el personal militar inspecciona el contenido de las bodegas para verificar la naturaleza de la carga y hacer cumplir las restricciones comerciales impuestas a Irán.

Desde Teherán, el portavoz del Cuartel General Central de las Fuerzas Armadas, Ebrahim Zolfaghari, calificó la operación como un acto de “piratería marítima” y una violación del alto el fuego vigente. Irán advirtió que responderá a la acción militar, elevando la tensión en la región, donde ambas partes mantienen sus fuerzas en estado de alerta ante un posible escalamiento del conflicto.



Y DESMIENTE VERSIÓN DE TRUMP

Irán rechaza entregar uranio enriquecido

El viceministro de Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, descartó la posibilidad de entregar uranio enriquecido a Estados Unidos y desmintió las recientes declaraciones del presidente Donald Trump. Durante un foro diplomático en Turquía, el funcionario afirmó que Teherán no cederá ante presiones externas y que dicha opción no forma parte de ninguna agenda de diálogo.

Khatibzadeh sostuvo que las condiciones actuales impiden abrir negociaciones directas con

Washington, al considerar que las exigencias estadounidenses son “maximalistas”. En ese sentido, remarcó que cualquier acercamiento requiere primero un marco legal que garantice el respeto a la soberanía iraní, además de la revisión de las sanciones económicas impuestas por EE.UU., las cuales calificó como “terrorismo económico”.

El diplomático también advirtió que su país se reserva el derecho de responder ante amenazas externas en medio de la creciente tensión regional.

DERIVADOS DEL CRUDO RUSO COMIENZAN A ABASTECER SECTORES CLAVE EN MEDIO DE LA CRISIS ENERGÉTICA EN LA ISLA

Cuba inicia distribución de combustibles tras donación petrolera de Rusia

Cuba inició la distribución a nivel nacional de combustibles derivados de las 100.000 toneladas de petróleo donadas por

Rusia, en un intento por aliviar la crisis energética que afecta al país. La Unión Cuba-Petróleo (CUPET) confirmó que la refinería



de Cienfuegos ya procesa el crudo llegado a finales de marzo, destinando los productos a sostener servicios esenciales y la generación eléctrica.

Los derivados obtenidos incluyen diésel, fueloil, gasolina y gas licuado de petróleo, que son trasladados a distintas provincias mediante camiones, trenes y buques, priorizando

infraestructuras críticas como hospitales y sistemas eléctricos. El proceso de refinación, que se realiza de manera continua, permite garantizar la calidad de los combustibles antes de su distribución.

Autoridades cubanas señalaron que este suministro representa un alivio temporal tras meses de escasez de combustibles.

DDC de Cusco: años de abandono, blindaje y vergüenza institucional

EL RECIENTE DESALOJO por alquileres impagos desnuda años de caos, impunidad e incapacidad en la DDC cusqueña.

Por Luis Felipe Alpaca

¿Desde cuándo la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Mincul arrastra cuestionamientos? ¿Es novedad? Para nada. Esto viene de años, viendo desfilar personajes que hacen de todo, menos cumplir la tarea elemental de proteger el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. La historia está ahí, servida en bandeja. Cómo olvidar el caso de la construcción del hotel Sheraton sobre andenes incas, que dejó claro que aquí la intangibilidad de un patrimonio arqueológico vale poco o nada. Y, para rematar, el propio Mincul, de la mano de un personaje cusqueño como Rogers Valencia, exoneró de pagar una millonaria multa a la constructora R&G. Como si el escándalo no bastara.

Después vino el problema del aumento del aforo a la entrada de la llacta Machu Picchu. Luego apareció la propuesta de los famosos tickets electrónicos de Joinnus, que felizmente se cayó. Es decir, la Contraloría, mediante sus informes específicos y de control, se ha pasado los últimos años destapando irregularidades en esta Dirección Desconcentrada. Pero luego todo



se enfría, se archiva en el silencio, y aquí no pasa nada.

No hablamos de la sede nacional. Hablamos del Ministerio de Cultura en la ciudad imperial, donde los problemas han sido permanentes, no solo por presunta corrupción, sino también por falta de ejecución y gestión. Sin embargo, esta Unidad Ejecutora 002 parece haber gozado casi siempre del apañamiento de la sede central. Ahí están ministros como Patricia Balbuena, Leslie Urteaga, Alejandro Neyra, Fabricio Valencia —encima cusqueño— y ahora Fátima Altabas, todos en la misma línea de mirar al costado; de pasar por alto lo que ocurre en Cusco, y se hacen de la vista gorda resistiéndose a fiscalizar y monitorear.

Y lo último ya no tiene nombre, porque acaban de desalojar las oficinas del Ministerio de Cultura en Cusco por no pagar el alquiler. Sin embargo, mediante comunicado, el portafolio negaba que hubiera desalojo y aseguraba que nada ocurriría. Finalmente sucedió y las instalaciones de la DDC quedaron vacías. ¿La razón? Una deuda impaga de más de 20 meses de renta. Así, dos inmuebles de tres niveles en el sector de Huáscar, fueron desocupados. Las oficinas administrativas donde operaban laboratorios, unidades técnicas y la Dirección de Parques fueron trasladadas, por fuerza mayor y de manera improvisada, a un nuevo local en Marcavalle.

Este hecho retrata cómo funcionan muchas entidades del Estado; con desidia, descompromiso, incapacidad, y hasta con cierta complicidad. Porque tampoco resulta verosímil que la presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso, Susel Paredes, haya aceptado la versión del ministerio de que no pasaba nada. Una respuesta que, en el fondo, desinformaba. ¿Proceder político?

Así estamos en el Ministerio de Cultura de Cusco. No de ahora, sino desde gestiones anteriores, con una institución errada, inoperante y divorciada del patrimonio. Todo ello, claro está, con la venia de la sede central ubicada en la avenida Javier Prado.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Campo de Marte: un pulmón que se marchita

En Lima, destruir árboles no requiere de motosierras estridentes ni operativos nocturnos. Basta la desidia. Basta el silencio administrativo. Basta esa peligrosa combinación de indiferencia técnica y cálculo político que convierte lo público en tierra de nadie. Eso es, exactamente, lo que hoy ocurre en el Campo de Marte, ese pulmón histórico de Jesús María que empieza a exhibir, sin pudor, las señales de un abandono que no es casual.

Desde hace días, vecinos del entorno vienen alertando lo evidente: cerca de un centenar de árboles muestran un deterioro alarmante. Hojas marchitas, troncos resecos y, como una lápida burocrática, carteles que rezan “árbol muerto en pie”. No es una metáfora: es una constatación. La postal es brutal porque revela algo más profundo que un problema de jardinería. Lo que se seca ahí no es solo vegetación, es la credibilidad de una gestión municipal que prefiere mirar al costado.

La obra de remodelación —valorizada en unos 27 millones de soles— está a cargo de Invermet, que delegó la ejecución a un consorcio de reciente creación: Consorcio Ejecutor Disamart. Y aquí empiezan las preguntas incómodas. ¿Quién supervisa? ¿Dónde están los informes técnicos? ¿Existe un inventario actualizado del arbolado? ¿Se está respetando la Ley 16979 que declara intangible el Campo de Marte? Porque esa norma no deja lugar a interpretaciones creativas: prohíbe cualquier intervención que reduzca el área verde.

Sin embargo, lo que vemos sugiere otra cosa. Árboles sin riego adecuado, sin mantenimiento visible, sin una estrategia clara de preservación. ¿Forma parte esto del “proceso” de la obra o estamos frente a un descuido flagrante? Si es lo primero, alguien debería explicarlo con claridad y evidencia. Si es lo segundo, entonces hay responsables directos que deben responder.

El alcalde no puede esconderse detrás de comunicados tibios ni delegar culpas en contratistas. Gobernar también es asumir costos, dar la cara y, sobre todo, proteger lo que no tiene voz: en este caso, un ecosistema urbano con árboles de más de 50 años que hoy agonizan ante la pasividad oficial.

Aquí no se trata de oponerse al desarrollo ni a la mejora del espacio público. Se trata de exigir que esa “mejora” no sea, en realidad, una forma elegante de degradación. El Campo de Marte no es un lienzo para experimentos apresurados ni una caja chica de obras mal planificadas. Es patrimonio verde.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20601985838**

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 16 de Abril del 2026 se decidió disolver la sociedad **SUNSHINE RAISINS S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA**
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOGISTIC & SOLUTIONS ADVINCULA S.A.C., CON RUC 20610508589, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ROCIO MAGALI SANTISTEBAN HUAYNA, CON DNI N° 42345225, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887.

LIMA, 13 DE ABRIL DEL 2026.
ROCIO MAGALI SANTISTEBAN HUAYNA
DNI N° 42345225
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7558-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña ESTHER YOLANDA CANAZA ZEVALLOS,** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **ALEJANDRO CANAZA LAYME,** fallecido intestado en esta capital, el 29 de junio de 2022, y de su madre **FELICITA ZEVALLOS LIRA VIUDA DE CANAZA,** fallecida intestada en esta capital, el 20 de diciembre del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de abril del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
KRALVI S.R.L. EN LIQUIDACION
R.U.C. N° 201003049889**

De conformidad al artículo 217° de la L.G.S., informamos que en Junta General de Socios Participacionistas celebrada el 26 de Marzo de 2026, se acordó reducir el capital de la suma de **S/ 150,000.00** a la suma de **S/70,000.00** con la entrega a sus titulares del valor nominal amortizado (Art. 216. 1 de L.G.S.) y modificar el Artículo Quinto del Estatuto.

PERCY LOZA BONIFAZ
LIQUIDADOR

**Kd. N94681
SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: LUZMILA PALOMINO REY
Ante mí; **SAADIA LUZ COLUMBUS PALOMINO,** con DNI N°06736857, solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **LUZMILA PALOMINO REY,** fallecida el 21 de enero del 2019. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 09 de abril del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2591 N.C.)**

El señor **VICTOR EDUARDO SUAREZ HERNANDEZ** con DNI N° 41270900, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera su hermana, la señorita **LUZ VICTORIA SUAREZ HERNANDEZ** con DNI N° 08191443, fallecida el 18 de julio del 2024; siendo su último domicilio en la Calle Guillermo Peratta N° 329 Dpto. 202, Urb. Liguria, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que creen tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 14 abril del 2026

Aníbal Sieralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Expediente N° 20599-2023-0-1817-JR-CO-17.- En cumplimiento de la resolución N° 06 de fecha 28/01/2026, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, ha ordenado se notifique por edictos en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro de mayor circulación por tres días hábiles, y en el portal web oficial del Poder Judicial por tres días consecutivos al demandado **TRADE NETWORK GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA,** con la resolución número 01 de autos. Resolución 01 - Mandato de Ejecución: ADMITASE en la vía procedimental correspondiente al proceso **UNICO DE EJECUCION,** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO,** interpuesta por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **TRADE NETWORK GROUP S.A.C.** en consecuencia, **NOTIFIQUESE** a dichas personas a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 80/100 SOLES,** más intereses compensatorios, moratorios pactados, costas y costos del proceso; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez, Omar Michel Chavez Bustamante Especialista Legal, 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima.

PODER JUDICIAL
OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO JUDICIAL
17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTÉ SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, **DORIS LUZ PONCE CASTRO DE PANCA,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **JOAQUIN ROBERTO PANCA PANCA,** FALLECIDO EL 15.02.2026, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, **ROCIO PILAR RUIZ CHAVARRIA,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **GREGORIO TAUMATURGO RUIZ CRUZ,** FALLECIDO EL 06.02.2024, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, **ALFREDO HONORATO ROJAS ORTIZ,** SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** **HONORATO ROJAS HUAYLLAS,** FALLECIDO EL 17.12.2015, EN EL DISTRITO LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 27 DE MARZO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

ALMACENES FRÍO NARVAL S.A.C.
RUC: 20605421556

PAGO DE UTILIDADES 2025

Se informa a los ex trabajadores de **ALMACENES FRÍO NARVAL S.A.C.** que hayan laborado durante el periodo 2025 que el pago de participación de utilidades estará disponible a partir del 7 de mayo de 2026.

Para más información, por favor comunicarse al 960 719 045 o al correo **coordinador.rhh@frionarval.pe,** en el horario de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO

Lima, 13 de abril de 2026

Señor (a): **PERALTA GALVEZ BETEL GONZALES BARTRA DIANA CAROLINA JR. MONTERO ROSAS N° 303, DPTO. 707 LIMA - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Crédito Efectivo,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle nuestra decisión de dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a los **Contratos de Créditos,** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.** Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**
Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Imelda Cerrutti al celular 990267561 y/o correo **icerrutti@bcp.com.pe**

EDICTO

Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor **JULIO CESAR ARBIETO HUANSI,** el Secretario Judicial **PAULA C. CORDOVA VILA,** en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 00070-2026-0-3003-JR-CI-01, se ha dispuesto por resolución N° 02, de fecha 13.03.2026, se DISPONE:

1. ADMITIR a trámite la presente solicitud de **CONVOCATORIA JUDICIAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** interpuesta por **PAULINO LAURA ARROYO Y SATURNA LUME AQUI** contra **CONSORCIO DE TRANSPORTE PERU SAC** representado por **BEATRIZ MALLQUI YAUYO** en la vía de proceso **NO contencioso,** teniéndose por ofrecidos los medios probatorios, los cuales se merituaran en su oportunidad.
2. CITESE a la **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL** para el día **04 DE JUNIO DEL 2026 A HORAS 9:30 AM (HORA EXACTA)** audiencia que será realizada en forma **PRESENCIAL.**
3. CUMPLA la solicitante con **PUBLICAR** mediante edictos un extracto de la solicitud y auto admisorio, conforme a lo dispuesto con el **artículo 828 del CPC.-** Los documentos que contienen los edictos serán autorizados por Abogado, como requisito para su publicación-, debiendo ser presentadas las publicaciones a este despacho, a más tardar, con **cinco días** de anticipación a la fecha programada para la audiencia. Por otro lado, deberá de adjuntar el arancel judicial para la publicación del **edicto electrónico.** Al primer otrosí: Téngase por delegadas las facultades de representación al letrado que suscribe el presente escrito de demanda. Al segundo otrosí: Téngase por autorizadas a las personas que se indican para los fines señalados.

PAULA C. CORDOVA VILA
Secretario Judicial
Juzgado Especializado Civil
De Lurín
Corte Superior de Justicia
De Lima Sur

KARDEX N° 3475

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA MARIA MONICA CARIDAD ONTANEDA PORTAL, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07983092, DE ESTADO CIVIL CASADA CON DON JUAN MANUEL MARAVI AVILA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06082818, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTCY LA LEY N°27383, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN UBICADO EN GARAGE 4- PRIMER PISO DE LA AV. JORGE BASADRE N° 170 DISTRITO DESAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA H0Y REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO COMO ESTACIONAMIENTO 4, DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN N° 180, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE UN AREA DE 28.05 M2, (VENTICHO PUNTO CERVO CINCO METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4160848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: RONALD RAUL BERMUDEZ MOLINA Y SILVIA PEREA PEREZ, LIMA 27 DE MARZO DEL 2.026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **DIOGENES LUIS AMADO BALBOA,** solicita la Sucesión de **DIANA LUCY YANAC MIRANDA,** domiciliada y fallecida en esta capital, el 11 DE OCTUBRE DE 2022. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 16 de Abril del 2026

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **FERNANDO RIVAS BRUNO,** solicita la Sucesión de **AUREA ELENA BRUNO CABRERA VDA DE RIVAS,** domiciliada y fallecida en esta capital, el 11 DE DICIEMBRE DE 2023. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 16 de abril del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

EXP. N° 23318-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **STEVEN ORLANDO RUIZ TAGLE,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NERY LUISA TAGLE VILLAR,** fallecida el día 31 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23328-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **VICTOR SANTIAGO CHIANG LEZAMA,** en representación de **MICHAEL MAX YI CHIANG,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado **MAXIMO ALBERTO YI YI,** fallecido el día 12 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23335-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HERLINDA ISOLINA DAVILA CASTILLO DE GOMEZ,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FELIX JULIAN GOMEZ CORREA,** fallecido el día 22 de setiembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23345-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BETTY VISITACION CAMPOS GUTIERREZ,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ENIO ENRIQUE HOLLEWEGUER LOAYZA,** fallecido el día 21 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de abril de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto de inversión: "Modificación de un componente auxiliar de la Planta Industrial Huaral" de la empresa TOC, ubicada en Calle La Esperanza Mz, S/N Lote 11, Centro Poblado Cabuyal, Sector la Esperanza, distrito y provincia de Huaral, departamento de Lima. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica del proyecto de inversión "Modificación de un componente auxiliar de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/100G1IH5bj-eYacS1E1marbzTLVtB0Z/view?usp=sharing> y b) en la Planta Industrial Huaral, ubicada en Calle La Esperanza Mz, S/N Lote 11, Centro Poblado Cabuyal, Sector la Esperanza, distrito y provincia de Huaral, departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Huaral, 20 de abril del 2026
TECNOLOGÍA QUÍMICA Y COMERCIO S.A.
RUC N° 2030715091

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA/ ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

Artículo 250° del código Civil

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los Administrados:

DATOS DEL CONTRAYENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CASTRO BAMBAREN, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43840579, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL: ICA NAZCA - NAZCA, EDAD: 89 AÑOS, PROFESION/OCCUPACION: SUPERVISOR SEGURIDAD CIUDADANA, DOMICILIO: CALLE 13 COOP. HUANCAYO MZ Y LT. 31 - EL AGUSTINO

DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: LISBETH ARCELI DEL CARMEN SANDOVAL OCHOA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 4096454, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL: LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, EDAD: 44 AÑOS, PROFESION/OCCUPACION: SERENA SEGURIDAD CIUDADANA, DOMICILIO: CALLE 13 COOP. HUANCAYO MZ Y LT. 31 - EL AGUSTINO

Preteridos contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil cuando conozcan causas de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil. El Registro: 06 de abril del 2026.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
MARCO ANTONIO FIGUEROA FALCON
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

EDICTO

DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO
EXP. 42-2020-0-3003-JR-CI-01 - Juez Civil de Lurín Dr. **JULIO CESAR ARBIETO HUANSI,** Sec. **PAULA C. CORDOVA VILA,** Res. 26° de fecha 05-03-2026. CITAR a las partes litigantes a la **AUDIENCIA UNICA** respectiva, la misma que tendrá lugar el día 08 de Mayo del 2026 a horas 10:00am, audiencia que será realizada de MODO PRESENCIAL, en las instalaciones del Juzgado.
Lima, 17 de Abril del 2026

JESUS ALEJANDRO FALCON PLACENCIA
ABOGADO
CAL N°31544

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACUERDO DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2026, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA **MULTISERVICIOS GRUPO WILCOM PERÚ E.I.R.L. A MULTISERVICIOS GRUPO WILCOM PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA,** TAMBIÉN SE ACORDÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE S/4 000.00 (CUATRO MIL Y 00/100 SOLES) A LA SUMA DE S/10 000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 SOLES), POR LO QUE SE CUMPLE CON REALIZAR LA PRESENTE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026

WILMER HUANCA QUISEP
MULTISERVICIOS GRUPO WILCOM PERÚ E.I.R.L.
TITULAR GERENTE

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



visite www.diariolaultima.pe

Desde este martes 28 de abril a las 4:00 p. m., llega a Latina, “Mi vida eres tú”, una historia que une dos mundos opuestos, marcados por el dolor, los sueños y una amistad que renace convertida en amor.

Serena creció rodeada de lujos, pero atada a un mundo de apariencias que le arrebató la libertad. Tenen, un joven huérfano, vivió con poco, pero con un corazón lleno de esperanza. Unidos por una amistad en el orfanato, la vida los separó, pero el destino

volverá a cruzarlos años después, justo cuando el amor aparece para ponerlo todo a prueba.

“Mi vida eres tú” es una novela que habla del

LATINA ESTRENARÁ EL 28 DE ABRIL, UNA HISTORIA DE CARTAS Y AMOR QUE LO CAMBIARÁ TODO

“Mi vida eres tú”

valor de elegir y de amar a pesar de las heridas. Con personajes entrañables, una historia llena de ternura, giros inesperados y una ambientación visualmente impactante, esta producción internacional

promete tocar el corazón del público desde su primer capítulo.

“Mi vida eres tú”, desde este martes 28 de abril a las 4:00 p. m., solo por Latina Televisión.



CREADOR DE CONTENIDOS, HARÁ DIVERTIDO CAMEO JUNTO A LOLO.

“Valentina Valiente” continúa sorprendiendo a su audiencia con nuevas apariciones que conectan con el público. En el capítulo de hoy, el popular creador de contenido Yittlas, conductor del podcast “Los Coneros”, se suma a la historia con una participación especial que promete sacar más de una sonrisa.

Yittlas llega a “Valentina Valiente”

En esta ocasión, compartirá escena con Lolo, uno de los hermanos de Valentina, en un momento cargado de humor que refleja la esencia del barrio San Jerónimo.

“Grabar con Lolo fue muy chévere porque conectamos muy bien. Él puede ser mi próximo dúo en mi podcast. Cuan-



do mi mánager me contó sobre esta oportunidad, no lo pensé y le dije: ‘¡Ya, vamos de una!’

Para mí fue una experiencia muy divertida. Yo creo que me van a llamar otra vez; merezco un Óscar como mejor actor de Latina”, dijo Yittlas.

Con esta nueva participación, la novela sigue incorporando nuevos rostros que aportan frescura y cercanía a la historia, manteniendo al público enganchado en cada capítulo. No te pierdas “Valentina Valiente”, hoy a las 8:00 p.m. por Latina Televisión.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. No culpes a la vida por lo que te pasa; tú buscaste esos inconvenientes al involucrarte en una relación ajena, sabiendo incluso que es de tu familia. Eso te traerá karma. Hoy se te presentará un viaje fuera de Lima por un negocio; no desaproveches la oportunidad. Tu color de la suerte es el celeste.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Deja de atormentarte con pensamientos negativos. Si perdonaste esa infidelidad, ten en cuenta que se perdona de corazón; no la menciones más. Hoy visita a tu hermano, pues necesita de tu apoyo y de tus sabios consejos. Medita bien lo que deseas. Tu palabra mágica es constancia.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Eres inteligente; no caigas en actos deshonestos, pues eso generará mala suerte en tu economía. No te preocupes, el préstamo que solicitaste saldrá este jueves. No seas ingrato y visita a tus hijos y padres; necesitan tu compañía. Tómate un día para relajarte y hacer lo que te gusta. Tu número de la suerte es el 77.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Hoy te invitarán a salir: acepta. Prepárate, porque esa persona te expresará su deseo de tener una relación contigo. No seas tímido y date una oportunidad; ve con calma, pero ten presente que es una buena persona. Tu color de suerte es el marrón.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No vuelvas a caer en fraudes financieros. No pidas más préstamos para invertir en ese supuesto negocio que tus amigos te mencionaron; sé realista y decente, es una estafa. Escucha a tu mejor amiga, ella te dará la mano para encontrar una solución económica. Tu número de la suerte es el 5.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Hoy sé agradecido con la vida y evita la mezquindad. Agradece a quienes te apoyaron en tu emprendimiento. Alguien tendrá un detalle muy bonito contigo; deberías expresarle tus sentimientos, pues son recíprocos. Cuidado con las caídas. Tu palabra mágica es tolerancia.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Hoy recibirás la noticia de que serás padre. Sé que no te sientes preparado, pero es una bendición. Este miércoles tu jefe querrá hablar contigo; no es nada malo, al contrario, te ascenderá de puesto. Sé más puntual en tu trabajo. Tu color de la suerte es el gris.

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Camina sin mirar atrás. No te fijes en lo que hace tu compañero de trabajo, ya que te estás generando envidia hacia él; eso es señal de que no estás avanzando hacia tus metas planificadas. Toma con agrado los malos comentarios de tus familiares, pues ya quisieran tener tu vida. Tu palabra mágica es la paciencia.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Hasta para ser detallista hay que tener un límite. Sé que esa persona te interesa demasiado, pero debes ir con cautela; podría estar pensando de manera maliciosa cómo sacar provecho de ti. El miércoles será un día de mucho conflicto laboral. Tu número de la suerte es el 13.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. No tienes por qué desesperarte por agradar a ese amigo que recién conoces; él ya te valora. No aparentes lo que no tienes y deja de excederte en gastos innecesarios. Este jueves será un día de fortuna. Tu color mágico es el verde.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Cada vez te aburres más de tu pareja. Date cuenta de que eres el único que intenta que la relación florezca. Seré directo: esa persona dejó de tener sentimientos por ti y está entablando una relación con alguien más. Hoy lunes te darás cuenta de sus mentiras. Tu palabra mágica es el respeto.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Deja la vergüenza atrás y comienza ya a dirigir ese proyecto. Da a conocer tu verdadero carácter y haz valer tu palabra al delegar tareas a quienes están a tu cargo. Cuidate mucho el sábado, pues tu jefe te encomendará más trabajo del debido. Tu número de la suerte es el 60.

Perú suma 18 medallas en los Juegos Suramericanos de Panamá

BOXEADORA HALANA FARFÁN

cumplió su sueño de reunirse con legendario Roberto “Mano e Piedra” Durán.

La primera semana de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 que se iniciaron el 12 de abril y culminan el 25 del presente mes, dejan hasta el momento un saldo positivo de 18 medallas (4 de oro, 8 de plata y 6 de bronce), y se vienen 7 días más de competencias con los deportes de Bádminton, Béisbol, Atletismo, Levantamiento de Pesas, Karate, Golf, Tenis de Campo, Taekwondo y Esgrima donde sin duda sumaremos medallas para el Team Perú del Comité Olímpico Peruano.

En la semana la Lucha Libre con Francesko Canayo y el surf con Lucciano Campos, Hannah Saave-



dra y Catalina Zariquiey nos dieron 4 medallas de oro de las 18 entre plata y bronce que el Team Perú ha ganado.

“Estoy muy contento con boxeo, tiro con arco, tenis de mesa, surf, con todos los deportistas, no quiero dejar de lado a nadie, el objetivo no son las medallas, sino la consoli-

dación del proceso de formación de nuestros atletas. Hay que precisar que hay un cambio generacional y muchas federaciones han apostado por los jóvenes, eso es bueno”, dijo el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari.

Uno de los momentos más importantes del Team Perú, además de las meda-

llas importantes para nuestro país, fue el encuentro entre nuestra boxeadora Halana Farfán, ganadora de la medalla de bronce y la leyenda del boxeo mundial, Roberto “Mano de Piedra” Durán. Este encuentro se dio en el Centro Tierra de Campeones Atheyna Bylon, nombre de la boxeadora panameña que ganó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos París 2024.

Roberto “Mano de Piedra” Durán le dijo: “Peruana sigue adelante, puño firme siempre”, con ese acento panameño y se tomó una foto con Halana Farfán. “Me sentí emocionada porque Roberto Durán es un ídolo mundial del boxeo y tenerlo a mi lado y estar con él fue algo maravilloso, yo quiero seguir luchando por el Perú, quiero seguir en más torneos. Estoy contenta con mi medalla de bronce, la brasileña fue más, pero bueno voy a seguir trabajando más. Quiero ganar la medalla de oro para Perú”, dijo Halana Farfán.



PREMIER LEAGUE: PELEAN POR EL TÍTULO

Manchester City le ganó al Arsenal y acortó a tres puntos la diferencia

Y se acortó la diferencia. Manchester City venció en casa al Arsenal 2-1, y con ello quedó a solo tres puntos del líder de la Premier League (67-70), con el atenuante que tiene un partido menos (con Crystal Palace), a falta de cinco fechas para terminar el campeonato.

El primer tiempo finalizó con empate a un gol por lado. Abrió la cuenta el francés Rayan Cherki a los 16' en gran jugada individual pero dos minutos después un error del arquero Donnarumma, le permitió al alemán Kai Havertz bloquear el rechazo

y mandar el balón a la red. El desnivel llegó a los 65' por acción del noruego Erling Haaland quien cruzó el balón a la derecha del arquero Raya, y darle la victoria a los “ciudadanos”.

Otros Resultados: Aston Villa 4 Sunderland 3; Everton 1 Liverpool 2; Nottingham Forest 4 Burnley 1. **Partido de Hoy:** Crystal Palace-West Ham. Principales Posiciones: Arsenal 70; Manchester City 67; Manchester United 58; Aston Villa 58; Liverpool 55; Chelsea 48; Brentford 48; Bournemouth 48; Brighton 47; Everton 47; Sunderland 46.

LE GANÓ A RIVER PLATE CON GOL DE PENAL DE PAREDES

Boca Juniors se llevó el Superclásico argentino

El Superclásico del fútbol argentino fue para Boca Juniors, que le ganó a River Plate por 1-0, gracias al tanto de penal marcado

por Leandro Paredes al final del primer tiempo, en partido efectuado en el Estadio Monumental de Núñez. El árbitro fue Darío Herrera

que fue muy cuestionado en los descuentos por los jugadores “millonarios”, por un aparente penal del español Andel Herrera.

El primer tiempo fue de acciones parejas. Si bien River tuvo el dominio del balón, no fue contundente en sus ataques, perdiendo a su atacante Sebastián



Driussi por lesión. Boca contragolpeó bien y en el final una mano de Martínez Cuarta y tras revisar en el VAR el árbitro Herrera sancionó penal, que lo convirtió Leandro Paredes, manando el balón al lado opuesto donde se lanzó el arquero Beltrán.

Para el complemento,

River Plate apretó en busca del empate, pero abusó mucho del juego aéreo, permitiendo el lucimiento de los centrales xeneixes Di Lollo y Costa. En los descuentos reclamaron mucho los jugadores de River un aparente penal de Herrera a Galván, que no lo cobró, y el marcador no se movió.

SUBE EN LA TABLA**Sporting Cristal venció a UTC**

En un atractivo partido jugado ayer temprano en el Estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal venció a UTC de Cajamarca 3-2, con lo cual siguen subiendo en la tabla de posiciones, ahora con 14 puntos en el sexto lugar. Bajo la batuta de Zé Ricardo. Los rimenses han mejorado su rendimiento.

Los goles celestes los anotaron el brasileño Feli-



pe Vizeu a los 8', Luis Ibero a los 68' y Maxloren Castro a los 90', mientras que por el "gavilán del norte" descontaron el panameño Abdiel Arroyo a los 83' y Marcos Lliuya a los 95', elenco que se ha quedado en quinto puesto con 15 unidades. El árbitro fue Joel Alarcón.

SOBRE ALIANZA ATLÉTICO**Sport Boys logró valioso triunfo en Sullana**

Sport Boys del Callao se recuperó y se trajo de Sullana un valioso triunfo de 1-0 sobre Alianza Atlético, gracias a la anotación marcada en los descuentos por Hansell Riojas con golpe de cabeza. El árbitro fue Augusto Menéndez, quien expulsó al argentino Germán Díaz (AAS) y al debutante



Miguel Trauco (SB) sobre los 88', habiendo estado apenas 24 minutos en el campo de juego.

El otro debutante en la "misilera" fue Carlos Zambrano, titular en todo el partido, y que tuvo un buen desempeño.

Sin chance alguna

UNIVERSITARIO CAYÓ ANTE

MELGAR 2-1 en Arequipa y no tiene opción de pelear el Apertura. Técnico Rabanal en la cuerda floja.

Su peor cumpleaños tuvo ayer el técnico español Javier Rabanal, pues no pudo levantar a Universitario, quien cayó ante FBC

**Alineaciones:**

FBC MELGAR: Cáceda; Lazo, Escobar, Deneumostier, Cabanillas (Ramos); Tandazo, Salas, Guzmán (D'Arrigo), Zegarra (García); Quagliata (Erustes) y Vidales (Cuesta).

DT: V. Balta.

UNIVERSITARIO: Vargas; Fara, Riveros (Santamaría), Inga; Polo, Castillo (Rivera), Concha, Fertoli (Silveira), Carabalí (Calcaterra); Flores (Reyna) y Valera.

DT: J. Rabanal.

ÁRBITRO: Bruno Pérez.

ESCENARIO: Estadio Monumental de la UNSA.

Melgar 2-1 en Arequipa, y no tiene chance alguna de pelear el Apertura, quedando a 8 puntos de los líderes Los Chankas y Alianza Lima. Sus horas pueden estar contadas, si la administración deja de lado su orgullo, y haga un cambio de timón urgente, para revertir el mal momento futbolístico que pasan.

El inicio del partido fue

explosivo con tres goles antes de los 10' de juego. Melgar sorprendió con dos anotaciones seguidas de Matías Zegarra al minuto y Johnny Vidales a los 5', pero la "U" reaccionó y descontó con un golazo de Jairo Concha a los 8'. Pudo llegar el empate crema, cuando Lazo golpeó en la pierna a Riveros, pero tras revisar en el VAR Bruno Pérez con-

sideró primero un offside Jesús Castillo.

En el complemento pese a los cambios efectuados por Javier Rabanal, el equipo no fue capaz pese a su dominio territorial, de poder voltear el partido, y con este revés quedó ya sin chances de pelear el Apertura. La pregunta que se hacen los hinchas cremas ¿Seguirá Rabanal?

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



